



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 019

Fecha: Agosto 10 de 2005
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ISABEL CRISTINA BERMUDEZ ESCOBAR, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
ALVARO PEREA, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias.
HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, en representación del Decano de la Facultad de Artes Integradas.
ALVARO PEDROZA GARCIA, en representación de la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
GABRIEL ARTEAGA DIAZ, en representación del Director del Instituto de Psicología
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral.

NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADOS:

LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 018-05.
2. Informe de la Rectoría.
3. Comisiones.
4. Proyectos de Resolución:
 - 4.1 Creación y aprobación del currículo del Programa Académico de Especialización Fisioterapia Cardiopulmonar.
 - 4.2 Fijación derechos económicos de matrícula para el Programa de Tecnología en Interpretación de Sordos y Sordociegos.
5. Correspondencia a Considerar
 - 5.1 Solicitud de la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar un Trabajo de Grado Laureado y Meritorio, respectivamente.
6. Correspondencia a Disposición:
 - 6.1 Copia enviada al Rector por el Profesor Jubilado Arcadio José Guzmán Nogales, presentando aclaraciones referente al oficio recibido del señor Rector.
 - 6.2 Copia enviada por el señor Rector al profesor Fabio Zuluaga Corrales, solicitando adelantar consultas pertinentes con los Decanos y Directores de Instituto Académico para proponer nombres para formar parte del Comité Editorial de la Universidad del Valle.

7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 018-05.

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que una primera evaluación hecha por el MEN del cumplimiento de metas académicas del 2004, indica que la Universidad cumplió las que había establecido, lo cual significa que no tendrá problema en acceder al 2% del presupuesto que dependía de ese cumplimiento. Se cumplieron las metas de cobertura, en lo cual tiene el primer puesto en las universidades del país y es el indicador de evaluación más importante, igualmente se acreditaron cuatro de los cinco programas propuestos y se cumplieron las metas de artículos; aunque no la de libros. La Universidad probablemente recibirá recursos adicionales como el año pasado, sobre cuya distribución no se ha cerrado todavía el debate en el SUE. A finales de agosto se hará el análisis global para la entrega de los recursos. Recuerda el señor Rector que en concepto del Procurador sobre el art. 86 de la Ley 812 que establece el reparto por indicadores es inconstitucional y que se espera el concepto de la Corte Constitucional sobre la materia.
- 2.2 El señor Rector informa que la semana pasada se hizo el lanzamiento del Observatorio del Pacífico, con la asistencia del Vice-presidente de la República, la Directora de Colciencias y los Gobernadores de Cauca, Nariño y Valle. Su propósito es articular las actividades de distintas instituciones con el fin de identificar alternativas de desarrollo de la región, mirada desde el punto de vista de la Cuenca del Pacífico no del litoral. La Universidad ha estado acompañando ese proceso, donde aun no se ha determinado la participación institucional. Colciencias aportará 500 millones y cada gobernación 200 para iniciar el proceso de financiación. En esa reunión el Gobernador del Cauca expresó su interés en que la Universidad mantenga su presencia en la región y ofreció donar un lote o una construcción para su sede, ya que actualmente está en una casa arrendada. Se le hará un seguimiento a la oferta.

- 2.3 El señor Rector informa sobre el proceso que se ha adelantado ante el Ministerio de Hacienda sobre la solicitud de compensar la deuda de la Universidad con ese ministerio con las obligaciones adquiridas por la Universidad para cubrir oportunamente las pensiones. Se hizo una reunión técnica con Minhacienda, el cual ha reconocido la deuda, ha dicho que es improcedente la compensación, pero se le ha hecho una contraoferta que esta al estudio del Ministerio. Está pendiente una nueva reunión con el Ministro el 23 de agosto. En todo el proceso ha habido acompañamiento y apoyo de la bancada parlamentaria vallecaucana.
- 2.4 El señor Rector informa que el pasado 22 de julio fue aprobada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la reforma de Colciencias, en la cual se recogieron algunas de las observaciones hechas por la comunidad científica. Habrá un período de transición hasta enero de 2006. Menciona que se enviará al Consejo el documento de Visión Colombia II Centenario que ha sido dado a conocer por el Gobierno nacional, como un primer borrador de un texto que debe construirse con los aportes de la sociedad en general. Igualmente se refiere al documento sobre política del Gobierno Nacional sobre apoyo a la formación Técnico y Tecnológica, política que será financiada con los recursos de un crédito del Banco Mundial.
- 2.5 El señor Rector informa que la Emisora y el Canal de Televisión de la Universidad ganaron sendos premios de periodismo Alberto Bonilla Aragón. El Consejo aprueba el envío de una nota de felicitación.
- 2.6 El señor Rector se refiere a las noticias de prensa donde se dice que el INCIVA, Instituto de Investigaciones del Valle del Cauca, se anexaría a la Universidad. Informa que esa noticia carece de fundamento, que la Universidad ha tenido en el pasado buenas relaciones con el INCIVA, que espera seguir las teniendo en el futuro especialmente en las áreas de biología y arqueología, y que el señor Gobernador tiene el propósito de que el INCIVA recupere su papel investigador, desprendiéndose de otras funciones, y que sea dirigido por un científico de la Universidad, para lo cual se consultaría a las Unidades Académicas en su oportunidad. Igualmente desmiente la información pública de que la Universidad tendría que ceder 20 metros a todo lo largo de la calle 5 para las obras del MIO. Aclara que hay una disposición sobre que no se pueden hacer obras nuevas a más de 20 metros del corredor del MIO. Añade que como el Campus de la Universidad es un espacio público debe incorporarse al área urbana, pero que no se ha tomado ninguna decisión urbanística referente al paso del MIO por la Universidad.

- 2.7 El señor Rector informa sobre la reunión con el científico Fabian Emura, residente en el Japón y egresado de la Universidad, sobre las posibilidades de que el Gobierno Japonés establezca un programa de largo plazo con la Universidad, el HUV y la Facultad de Salud. Se está estructurando una propuesta para octubre.
- 2.8 El señor Rector se refiere al informe de la Contraloría Departamental, que encontró 48 hallazgos de diferente naturaleza, fiscales y disciplinarios. Se contestó el informe y se llegó a un plan de mejoramiento. La Contraloría va a hacer una asesoría para ese mejoramiento. Se encontraron dificultades administrativas en la parte de contratación.
- 2.9 El señor Rector informa sobre el resultado de las negociaciones adelantadas con Sintraunicol sobre el pliego de peticiones presentado a nombre de los trabajadores oficiales y las conversaciones adelantadas sobre las solicitudes respetuosas presentadas a nombre de los empleados públicos. Sobre lo segundo se llegó a un acuerdo el 18 de Julio y sobre lo primero el 27 de julio, que deben ser aprobado y ratificado, respectivamente, por el Consejo Superior. El señor Rector agradece la colaboración de la comisión negociadora especialmente de los profesores Leonel Leal, Héctor Cadavid y del Vice-rector de Investigaciones, quienes hicieron parte de la comisión por ser la mayoría de las solicitudes referentes a capacitación. El proceso se cumplió de modo cordial, dentro de los marcos legales y los tiempos correspondientes. Mañana será publicado un comunicado que informe sobre sus resultados.
- 2.10 El señor Rector informa que se hará una presentación de la Universidad ante el Comité Intergremial del Valle del Cauca el próximo 25 de agosto.
- 2.11 El señor Rector informa que el Vice-rector de Investigaciones, doctor Fabio Zuluaga desempeñará el cargo hasta el 16 de agosto. Agradece su colaboración y su trabajo. El Profesor Zuluaga agradece al Rector y al Consejo por la oportunidad que se le dio de servir a la Institución. El Consejo aplaude su gestión.
- 2.12 El señor Rector informa que el próximo lunes 22 y miércoles 24 convocará un claustro general de profesores en Meléndez y San Fernando respectivamente para informarle sobre la autoevaluación institucional y la situación actual de la Universidad.
- 2.13 A una inquietud del Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez sobre si la Universidad habría llegado al punto de saturación en el aumento de cobertura, pues se habla nacionalmente de 200.000 cupos nuevos, el señor

Rector informa que los datos nacionales que se han manejado oficialmente sobre aumento de cobertura han generado controversia, que por ejemplo se incluyó en ellos el total de los cursos ofrecidos por el Sena, que la información ha venido depurándose y que de todas maneras los cupos nuevos que se fijaron como meta de la revolución educativa en las universidades eran 80.000 por aumento en la retención, de los 400.000 propuestos. El incremento que se ha dado ha estado en manos de las universidades públicas. De otro lado cree que en las sedes de Cali se está llegando a los límites de crecimiento con los recursos actuales y que el crecimiento en cobertura debería darse principalmente en las regionales y en otras formas de docencia. La Vice-rectora Académica manifiesta que se debe hacer un levantamiento detallado de la capacidad institucional dirigido por la Oficina de Planeación, para ofrecer nuevos programas, lo cual es aceptado por el Consejo. El Director de Regionalización solicita que en ese estudio haga parte Regionalización donde hay una saturación nocturna pero disponibilidad diurna. Indaga el Representante si el Ministerio de Hacienda ha oficiado a la Universidad sobre demanda de pensiones, como ha sucedido en la Universidad Nacional y otras universidades, a lo que el señor Rector responde que la Universidad ya ha cumplido con ese proceso, como fue su compromiso al establecer el fondo pensional. Se refiere el Representante a la judicialización de algunos profesores en otras universidades, como la de Caldas, a lo cual el señor Rector informa que a su entender se trata de irregularidades administrativas que hay que aclarar y que se informara al respecto. Finalmente solicita información sobre el proceso de reforma del Decreto 1279, el cual se hace al margen de los profesores. El señor Rector informa que la comisión de 9 rectores conformada por el Sistema Universitario Estatal delegó en los respectivos Vice-rectores académicos la construcción de una propuesta de ajuste al Decreto, que esta comisión se ha reunido cinco veces y que la semana entrante habrá una reunión conjunta de rectores y Vice-rectores, para estudiar la propuesta, donde se incorporan temas como el salario de enganche, títulos, aspectos de productividad académica, propuesta que se llevaría al Grupo de seguimiento.

- 2.14 El Decano de Ciencias Sociales y Económicas expresa su preocupación porque el proyecto del Observatorio del Pacífico tiene un contenido más político que técnico, a diferencia del Observatorio del Caribe, que es su modelo. El señor Rector indica que lo que se ha buscado es una mayor convocatoria institucional, donde la Universidad sólo se ha comprometido hasta ahora a hacer un taller para estudiar la viabilidad del proyecto y sus líneas de acción. Lo que se busca es un mecanismo de articulación entre todas las entidades interesadas en posibilidades de desarrollo de la Cuenca del Pacífico. Respecto de las relaciones con la Universidad del Cauca en la sede de Santander de Quilichao, el Decano manifiesta que debe involucrarse a la Universidad del

Cauca de modo institucional en las actividades de la sede, porque la presencia física de la Universidad del Valle, según se estableció en el Plan de Desarrollo, está limitada a la división político-administrativa del Valle del Cauca, posición que acoge el Consejo, aunque el Director de Regionalización manifiesta que la influencia de algunas sedes se extiende más allá de los límites políticos. El señor Rector informa que desde hace dos años se planteó una presencia articulada con la Universidad del Cauca pues es muy difícil que la Universidad del Valle no esté en la región que reconoce la importancia de su presencia allí. Respecto de la Oficina de la Universidad en Bogotá, por cuya finalidad indaga el Decano, el señor Rector informa que es una Oficina de Gestión, que podía ser mejor utilizada por todas las Unidades Académicas que tienen actividades en Bogotá, pero que se debe hacer la discusión sobre sus funciones y actividades al servicio de la gestión en la universidad. El Decano indaga por el contenido de los acuerdos con el Sindicato de los cuales el señor Rector hace una relación, especialmente en lo referente al tema de capacitación donde menciona que se precisó el número de cupos disponibles para programas de la Universidad, incluyendo diplomados. Añade que lo acordado está dentro de los lineamientos de los programas de capacitación para empleados y trabajadores que debe adelantar la Universidad, dentro de su reforma administrativa. Informa que en el día de mañana se publicará un comunicado explicando a la comunidad los resultados de ese proceso. La Vice-rectora Académica manifiesta que la Comisión del Consejo, coordinada por al Vice-rectoría Académica, que estudia el tema de las becas en los posgrados deberá tener en cuenta el impacto de los acuerdos sindicales en el posgrado y producir las recomendaciones a los Consejos Académico y Superior.

- 2.15 La Vice-rectora Académica entrega la lista de candidatos escogidas enviados por las Facultades e Institutos para la escogencia de Egresados distinguidos, que se adjunta a esta acta como anexo. Expresa que no se debe insistir en que allí estén incluidas personas actualmente vinculadas a la Universidad, pues se busca hacer un reconocimiento externo y entrega la lista para una nueva revisión. La idea es que se propongan nombres adicionales. La Vice-rectoría enviará los criterios para hacer la selección que propuso la comisión designada por el Consejo para que posteriormente sean revisados de nuevo por el Consejo y se establezcan los criterios de selección.
- 2.16 La Vice-rectora Académica informa que se envió un memorando que aclara las dudas surgidas en la aplicación de la resolución sobre alternativa de grado. Menciona que en ningún caso implica reingreso y que las personas que se acojan este año deben estar graduadas para junio de 2006.

- 2.17 La Vice-rectora Académica entrega informe sobre las admisiones en la Universidad. Se admitieron en el semestre agosto diciembre en Cali 3297 personas sobre 13.243 solicitudes (24.8 %) En las regionales, 2.283 sobre 3.632 solicitudes (62.8 %). Añade que se consideró prudente no abrir nuevos cupos en Regionalización, por la limitación de profesores y porque ya se había publicado las listas de admitidos.
- 2.18 La Vice-rectora Académica informa que en el Plan de Mejoramiento enviado el año pasado a la Contraloría Departamental a solicitud de ésta, se incluía el compromiso de realizar los análisis de la asignación académica de los profesores, tarea que corresponde hacer a las Facultades e Institutos en primera instancia. Sólo Ciencias, Ciencias Sociales y Económicas e Ingeniería hicieron el trabajo en el 2004 y para el primer semestre de 2005 faltan todos. La Universidad debe estar en capacidad de entregar el informe que corresponda a cada profesor y sucede que hay casos en los cuales no existe la información de soporte. Con el fin de anticipar la información que requerirá la Contraloría, formalizará el pedido en una comunicación y recuerda que el decano y el director de instituto es el responsable en cada Facultad/Instituto de la asignación académica.
- 2.19 La Vice-rectora Académica entrega a todos los Decanos y Directores de Instituto y para su respectiva gestión, el informe de asignaturas con calificaciones pendientes de agosto-diciembre de 2004 y primer período de 2005, que se incorpora a esta acta como anexo. Recuerda que el reportar todo un curso con notas pendientes no es válido para efectos de cumplimiento con la entrega de calificaciones.
- 2.20 La Vice-rectora Académica informa que el reporte de sesiones de clase sin aula asignada es alarmante pero no imposible de resolver. Sobre 2420 sesiones de clases hay 233 sin salón. Manifiesta que el tema se debe atender con los salones propios de las facultades que deben ser programados por éstas para sus respectivos cursos, de forma que registro pueda reasignar las aulas comunes que se liberen. El Decano de Ciencias Económicas y Sociales manifiesta que se debe pensar en más y mejores aulas y que las dificultades de las facultades del otro lado del lago son enormes en ese aspecto. La Vice-rectora manifiesta que la programación de las clases debe hacerla registro académico y que los profesores deben regirse por ella, a no ser que haya casos excepcionales en que tengan otra clase de actividades en la Universidad, pues actualmente las clases se concentran de martes o jueves. El Consejo ratifica que es Registro Académico la instancia responsable de realizar la programación de aulas y horarios, y el señor Rector propone una Comisión de Programación Académica que haga seguimiento al tema, determine cuáles son

las excepciones y que a partir del próximo semestre la programación la haga Registro Académico con base en estas recomendaciones. El Consejo acoge la propuesta. Se hará una simulación desde ahora para ver como puede funcionar el proceso.

- 2.21 La Vice-rectora Académica informa de la OITEL sobre el avance del proceso de matrícula, que se incorpora a esta acta como anexo. Solicita la difusión del informe y manifiesta que el sistema estará abierto todo el fin de semana y que los usuarios deben tener paciencia porque hay horas en que se congestiona.
- 2.22 La Vice-rectora Académica informa sobre el resultado de la convocatoria docente, los cupos declarados desiertos, las impugnaciones, las repeticiones, en informe que se incorpora a esta acta como anexo. Recuerda a las facultades de Salud y Ciencias que las Comisiones de Selección deben responder los recursos de reposición dentro de los términos reglamentarios.
- 2.23 La Vice-rectora Académica informa que de los aproximadamente 700 contratistas docentes sólo se han formalizado los contratos de un poco más de 400. Solicita que se agilice el proceso, que esta en manos de las Facultades e Institutos y de los profesores. Manifiesta que no habrá más cupos de contratistas hasta la época de adiciones y cancelaciones, cuando se verá la disponibilidad que exista. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez propone que se estudie la posibilidad de que la programación académica sea anual y de este modo simplificar los trámites de contratación que cada día son más engorrosos. La Vicerrectoría Académica elaborará una propuesta sobre el tema para consideración del Consejo Académico.
- 2.24 La Vice-rectora Académica informa que se ha hecho llegar a las Facultades e Institutos un informe detallado sobre los ECAES preparado por la DACA para que los directores de programa lo revisen y definan una estrategia de preparación para las próximas pruebas . En Octubre habrá una reunión para ver lo que se ha hecho. Los ECAES son en noviembre y a ellos se deben presentar todos los estudiantes de último semestre. El Decano de Ingeniería manifiesta que este año en los ECAES se van a evaluar competencias y los profesores deben actualizarse para preparar a los estudiantes . Propone un evento con el Director del ICFES para ilustrar sobre el tema. La Vice-rectora informa que ya se han hecho dos, pero que se puede programar otro para Ingeniería.
- 2.25 El Consejo acoge la solicitud del Director de Regionalización para que los Programas de Tecnología Ambiental, en la Sede de Caicedonia, Tecnología en Sistemas de Información en la Sede del Norte del Cauca y Tecnología en

Electrónica (N) y Tecnología en Sistemas de Información (N) en la Sede de Zarzal, se puedan abrir con un número de estudiantes menor al mínimo requerido. Al efecto se expide la Resolución No. 099 de la fecha. Igualmente el Consejo autoriza la reinscripción en Administración de Empresas, en la Sede del Pacífico para que estudiantes pasen del programa nocturno al diurno.

- 2.26 El Vice-rector de Investigaciones informa los resultados de la convocatoria interna que se cerró en junio donde se presentaron 91 proyectos y se inscribieron 81. Estuvo orientada a grupos. Igualmente informa que la convocatoria de Colciencias para el reconocimiento de grupos se cierra el 16 de agosto. Luego habrá una nueva convocatoria de medición de grupos en categorías A, B y C. Se realizó un taller teórico y práctico, con funcionarios de Colciencias para ayudar en el proceso. Finalmente informa que a la Universidad le fueron otorgadas por Colciencias 26 becas para estudiantes de doctorado. Esta semana habrá una reunión con los becarios y directores de programa.

3. COMISIONES:

Mediante Resolución No. 095 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y apoyos económicos de estadía:

Comisiones de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Fernando Flórez González del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 25 de agosto de 2005 y el 24 de agosto de 2006, con el fin de terminar los cursos restantes del Doctorado en "Preservación Histórica", presentar exámenes de cualificación y presentar el prospecto de tesis de disertación, en la Universidad de Tulane, Estados Unidos. La Universidad concederá seguro médico hasta por US\$800.00 anuales y matrícula hasta por 40 smmv anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular Lionel Antonio Tovar Macchi de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Lingüística en la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. La Universidad concederá seguro médico hasta por US\$800.00 anuales y matrícula hasta por 40 smmv anuales.

Ratificar la Renovación de la Comisión de Estudios con el 100% de su salario concedida mediante Resolución No. 1931 de junio 20 de 2005 de la Rectoría, al Profesor al Profesor Titular Alvaro Bautista Cabrera de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 23 de junio de 2005 y el 22 de junio de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en el Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad de Michael Montaigne Bordeaux 3 en París, Francia. La Universidad concederá seguro médico hasta por US\$800.00 anuales y matrícula hasta por 40 smmv anuales.

Ratificar la Renovación de la Comisión de Estudios con el 100% de su salario concedida mediante Resolución No. 1931 de junio 20 de 2005 de la Rectoría, a la Profesora Asociada Jenny Alexandra Rodríguez Victoria de la Unidad de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Hidráulica y Saneamiento en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por US\$800.00 anuales.

Ratificar la renovación de la Comisión de Estudios con el 100% de su salario concedida mediante Resolución No. 1931 de junio 20 de 2005 de la Rectoría, a la Profesora Asociada Cristina Ramírez Toro del Departamento de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2005 y el 30 de marzo de 2006, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Procesos Biotecnológicos en la Universidad de Paraná en Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por US\$800.00 anuales.

Ratificar la Renovación de la Comisión de Estudios con el 100% de su salario concedida mediante Resolución No. 1931 de junio 20 de 2005 de la Rectoría, al Profesor Auxiliar John Alexander Sanabria Ordóñez de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de julio de 2005 y el 14 de julio de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Información y la Computación en la Universidad de Puerto Rico. La Universidad concederá seguro médico hasta por US\$800.00 anuales.

Ratificar la Renovación de la Comisión de Estudios con el 100% de su salario concedida mediante Resolución No. 1931 de junio 20 de 2005 de la Rectoría al Profesor Titular Edison Franco Mejía de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006, con el fin de culminar sus

estudios de Doctorado en Ingeniería con Enfoque en Automatización y Control en la Universidad del Valle. El profesor realizará una Pasantía entre los meses de septiembre a noviembre de 2005 en el Instituto Nacional Politécnico de Grenoble, Laboratorio de Automática en Francia. El valor de la matrícula, derechos especiales y de entrenamiento serán cubiertos por la Universidad del Valle; el seguro médico será cubierto por la Universidad proporcional a los US\$800.00 anuales. El Profesor tendrá una descarga académica del 75% y del 100% cuando esté fuera del país.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular Andrey Payan González de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Microbiología Ambiental y Biotecnología en la Universidad de Barcelona, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por US\$800.00 anuales y matrícula hasta por 40 smmv anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular William López Gutiérrez del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006, con el fin de continuar con el Programa de formación académica (tesis doctoral), en el Doctorado en "Estudios Culturales Latinoamericanos" de la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito, Ecuador. El Profesor tendrá una descarga académica del 50% durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 28 de febrero de 2006. A partir del 1 de marzo de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2006 el profesor tendrá una descarga académica del 100%. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular Silvio Delvasto Arjona de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 27 de agosto y el 25 de septiembre de 2005, con el fin de impartir el Módulo de Materiales Compuestos de Base Cementicia en las Universidades de Santa Catarina, Brasil y Politécnica de Valencia, España, dentro de los compromisos institucionales convenidos para cumplir los objetivos de la Red Temática. La Red Temática financiará los pasajes y las Universidades de Santa Catarina y Politécnica de Valencia, asumirán los gastos de estadía.

Año Sabático:

Conceder Año Sabático al Profesor Asociado Efrain Del Risco Moreno de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2005 y el 14 de agosto de 2006, con el fin de realizar labores de investigación en el laboratorio de Hidráulica de la Universidad del Valle sobre levantamiento de revestimientos en flujo supercrítico, en la ciudad de Cali.

Conceder Año Sabático al Profesor Asociado Hector Horacio Angulo Bulla de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2005 y el 14 de agosto de 2006, con el fin de escribir libro sobre Fundamentos de Objetos de Aprendizaje, Unidades Mínimas que se puedan utilizar, reutilizar, actualizar y referenciar mediante sistemas de metadatos en aprendizaje electrónico, en la ciudad de Cali.

Conceder Año Sabático a la Profesora Asociada Gloria Rincón Bonilla de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2005 y el 14 de agosto de 2006, con el fin de trabajar en el proyecto “Diseño de Material Didáctico para la formación de docentes de educación preescolar, básica y media con énfasis en el desarrollo de la lectura y la escritura, en la ciudad de Cali.

Apoyo Económico de Estadía:

Conceder apoyo económico de Estadía a la Profesora Asociada Mercedes Andrade Bejarano de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, la suma de \$258.899.00 mensuales, durante el período comprendido entre agosto-diciembre de 2005. La profesora Andrade se encuentra realizando estudios de Doctorado en Applied Statistics en la Universidad de Reading, Inglaterra.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor Asistente Luis Alfonso Escobar Jaramillo de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por la suma de \$1.350.865.00 mensuales, durante el período comprendido entre agosto - diciembre de 2005. El profesor Escobar se encuentra realizando estudios de Doctorado en Cambio Global y Desarrollo Sostenible en la Universidad de Alcalá, España.

Conceder apoyo económico de Estadía a la Profesora Auxiliar María Leonora Millán Orozco del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por la suma de 1.740.011.00 mensuales, durante el período comprendido entre julio-septiembre. La profesora Millán se

encuentra realizando estudios de Doctorado en Economía en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor Asistente James Cortes Tique de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.015.340.00 mensuales, durante el período comprendido entre agosto-diciembre de 2005. El Profesor Cortes se encuentra realizando Doctorado en estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Université Michel de Montaigne Bordeaux III, París, Francia.

Modificación

Modificar el literal e) del Artículo 1º de la Resolución No. 070 de junio 9 de 2005 por la cual se le renovó la Comisión de Estudios al Profesor Asociado William Rojas Rojas del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el Profesor Rojas a partir del 15 de agosto de 2005 hasta el 24 de julio de 2006, adelantará su trabajo de campo de su tesis doctoral en la Universidad de los Andes en la ciudad de Bogotá, y tendrá una descarga académica del 100%, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo Académico, una vez analizada la información suministrada por la División de Recursos Humanos, determinó no aprobar la Comisión de Estudios solicitada por el Profesor Néstor Hugo Millán Mendoza, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4º. de la Resolución No. 031 de 2004.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

4.1 Creación y aprobación del currículo del Programa Académico de Especialización Fisioterapia Cardiopulmonar:

El programa es presentado por el grupo de profesoras de la Escuela de Rehabilitación Humana, es una exposición muy completa que recoge los antecedentes de la disciplina, su demanda actual, su utilidad social y los recursos con los que opera. El Consejo reconoce la calidad de la presentación, aprueba el currículo y recomienda la creación del programa al Consejo Superior. La Vice-rectora Académica recuerda que el programa debe sostenerse con los costos de matrícula y que si hay profesores que

dejan de dictar cursos para hacer parte del programa los contratistas que los reemplacen deben ser pagados con los recursos del programa.

Se recomienda la aprobación de la creación al Consejo Superior y se aprueba el currículo mediante Resolución No. 096 de la fecha.

4.2 Fijación derechos económicos de matrícula para el Programa de Tecnología en Interpretación de Sordos y Sordociegos.

la Vice-rectora Académica explica que el programa fue aprobado por el Consejo Superior pero no se inició porque no se había definido su financiación. Para poder cumplirle al Insord es necesario establecer una tarifa distinta a la de los programas en Cali, pues este se realiza en Bogotá y requiere el desplazamiento de los profesores. La tarifa la pagan las instituciones no las personas. El Consejo recomienda que se lleve el tema Consejo Superior para su aprobación.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Solicitud de la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar un Trabajo de Grado Laureado y Meritorio, respectivamente:

Mediante Resolución No. 097 de la fecha, se autoriza al Area de Registro Académico para registrar las siguientes calificaciones:

Laureado al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Oscar Andrés Almonacid Guerrero, Código 9617646, del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, titulado: "Simulación mediante elementos finitos de una máquina asincrónica lineal de flujo transversal".

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por la estudiante María Fernanda Mejía Palomino, Código 9830620, del Programa Académico de Licenciatura en Matemáticas-Física del Instituto de Educación y Pedagogía, titulado: "Análisis didáctico de la factorización de expresiones polinómicas cuadráticas".

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

6.1 Copia enviada al Rector por el Profesor Jubilado Arcadio José Guzmán Nogales, presentando aclaraciones referente al oficio recibido del señor Rector.

- 6.2 Copia enviada por el señor Rector al profesor Fabio Zuluaga Corrales, solicitando adelantar consultas pertinentes con los Decanos y Directores de Instituto Académico para proponer nombres para formar parte del Comité Editorial de la Universidad del Valle.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 7.1 El Representante de la Decana de Ciencias informa que por segunda vez se realizó en la Facultad un curso de desarrollo humano para los estudiantes de primer semestre, que es una estrategia para fomentar un círculo de prevención en materias como salud sexual y drogadicción. Ha dado excelentes resultados. Igualmente el sábado 27 de agosto se hará por segunda vez una reunión con los padres de familia de los estudiantes de primer semestre. Igualmente, se hará llegar a los padres un informe sobre el rendimiento académico de sus hijos. Presenta el programa con la idea de que se replique y el Consejo da una acogida favorable a la iniciativa.
- 7.2 El Representante de los Programas Académicos recuerda que los Directores de Escuela debe enviar a los Directores de Programa la lista de los profesores que voluntariamente se inscriban en el programa de Consejería Estudiantil, para poderles asignar los estudiantes. Pide colaboración de los decanos y directores de Instituto en el asunto. La Vice-rectora Académica informa que la resolución fue entregada a los Vicedecanos para su difusión y solicita a Decanos y Directores de Instituto la lista de los profesores que se han inscrito para la Consejería. El Representante Estudiantil propone que el programa se extienda a las sedes, donde la dificultad es que no hay muchos profesores nombrados. El señor Rector manifiesta que el programa es piloto pero que eventualmente se extenderá a toda la Universidad.
- 7.3 El señor Rector recuerda que ha solicitado a Facultades e Institutos candidatos para el Comité Editorial de la Universidad y para Director de la Revista de la Universidad. Igualmente recuerda que debe adelantarse el proceso de selección del Director del Programa Editorial.
- 7.4 El Consejo aprueba la propuesta de la Vice-rectora Académica de que en lo sucesivo el Consejo Académico se reúna cada quince días y en la semana intermedia las comisiones del Consejo se ocupen de evacuar los temas a su consideración.

Siendo las 6:30 p.m. se terminó la sesión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General